Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. (612) 125.0808 y (612) 129.4062

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 12:00 HORAS.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:10 horas del martes 23 de febrero de 2021, atendiendo a lo señalado en el Plan de Contingencia Coronavirus Covid19, aprobado el día 18 de marzo del 2020, en Sesión extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva de este Órgano Electoral a través del acuerdo IEEBCS-JEE045-MARZO-2020, se reunieron por vía remota y se procedió a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero. El Consejero Presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal. ----------

Orden del día

1. Apertura; ----------
2. Lista de asistencia; ----------
3. Declaratoria de quórum legal; ----------
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día; ----------
5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de instalación de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, celebrada el 19 de enero de 2021; -----
6. Presentación de los informes de correspondencia recibida y despachada de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos residentes en el extranjero del consejo general del instituto estatal electoral de baja california sur, en el periodo comprendido entre 19 de enero al 20 de febrero del 2021; --
7. Presentación del informe sobre el cumplimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el periodo comprendido entre 19 de enero al 20 de febrero del 2021; ----------
8. Presentación del informe sobre las actividades de difusión del voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero, por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el periodo comprendido entre 2 de diciembre de 2020 al 30 de enero del 2021; ----------
9. Presentación del informe sobre las actividades de difusión del voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero, por parte de la Jefatura de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el periodo comprendido entre 14 de diciembre de 2020 al 11 de febrero del 2021; ----------
10. Presentación del informe sobre el cierre del proceso de credencialización para votar desde el extranjero, con corte al 12 de febrero de 2021; ----------
11. Presentación del informe sobre el avance de registro de las y los sudcalifornianos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el extranjero (LNERE), con corte al 22 de febrero de 2021; ----------

12. Asuntos generales; ----------
13. Clausura----------

---------- **Lista de Asistencia** ----------

Consejero Electoral Presidente, M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; ---------
Consejera Electoral Integrante, Mtra. Alma Alicia Ávila Flores; ----------
Consejera Electoral Integrante, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales; ----------
Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Carlos Ortega Cisneros; ----------

---------- **Invitados** ----------

Mtra. Leticia Ocampo Jiménez, Consejera Electoral; Mtro. Chikara Yanome Toda, Consejero Electoral; Dr. Miguel Santoyo Cantabrana, Consejero Electoral; ----------
Por parte de los Partidos Políticos. Cp. Miguel Ángel Quesada Palacios, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; Lic. Santiago Osuna Talamantes, Representante Propietario del Partido de Revolución Democrática, Quím. Enrique Salas Peña Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ----------
Lic. Miguel Tovar Vargas Coordinador de Educación Cívica y Capacitación Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Lic. María José García Ayala, Auxiliar de la Jefatura de Comunicación Social del IEEBCS. ----------

Intervenciones. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Siendo las 12:10 horas, del día 23 de febrero del 2021, iniciamos la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Primeramente le solicito, por favor señor Secretario, el pase de lista y en su caso declarando el Quorum legal. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como instruye Consejero Presidente; Mtro. Cesar Adonaí Taylor Maldonado, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; Mtra. Alma Alicia Ávila Flores, Consejera Electoral Integrante; Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, Consejera Electoral Integrante; Mtro. Carlos Ortega Cisneros, Secretario Técnico ----------
Consejeros Invitados: Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Consejera Electoral, Mtro. Chikara Yanome Toda, Consejero Electoral, Dr. Miguel Santoyo Cantabrana, Consejero Electoral Invitado. ----------
Representaciones de los Partidos Políticos: Licenciado. Samuel Lozano Sotres, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, Licenciada Mónica Treviso Vázquez, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario, Licenciado. Héctor Javier Gutiérrez Contreras, Representante del aspirante a Candidato Independiente por la Gubernatura del Estado de Baja California Sur, Licenciado Ramón Alejo Parra Ojeda, igualmente nos acompaña personal del área de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral Licenciado Miguel Tovar Coordinador de Educación Cívica, Mónica Flores Técnica de Educación Cívica, del área de comunicación social nos acompaña la Licenciada María José García Ayala auxiliar, también nos acompañan la Licenciada. Paola de Jesús García Osuna, Asesora de Consejero Electoral y Licenciada Karina Mora Sánchez Encargada de Despacho de Técnica de Vinculación, Hay quorum legal para celebrar esta sesión, Consejero Presidente. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario por el pase de lista, agradezco la presencia de todas y todos; Por favor señor Secretario le solicito nos informe del siguiente punto en el orden del día.----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como instruye, Consejero Presidente el siguiente punto en el orden del día es lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del Día. ---------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, Representaciones de los Partidos Políticos Integrantes

de la Comisión, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día ¿Alguna intervención?, No habiendo intervención respecto de este proyecto, por favor señor Secretario sométalo a aprobación en su caso, por parte de las Consejeras y el de la voz integrante de esta Comisión. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como lo instruye Consejero Presidente, Señoras Consejeras y Señor Consejero Electoral, Integrante de esta Comisión, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse a manifestarlo. Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario. Por favor infórmenos del siguiente punto en el orden del día. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de Instalación de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, celebrada el19 de enero del 2021. ----------

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario, ¿Alguna intervención respecto del proyecto de acta circulado y al que hizo referencia el secretario de la comisión?, Si no hay intervención respecto al proyecto de acta, por favor señor secretario sométalo aprobación en su caso por parte de las y el integrante de la Comisión.

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como instruye Consejero Presidente, Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión, está a su consideración la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria el 19 de enero del 2021; los que estén a favor de su aprobación, sírvanse a manifestarlo. Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. ----

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario, por favor infórmenos del siguiente punto en el orden del día. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es presentación de los informes de correspondencia recibida y despachada de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el periodo comprendido entre 19 de enero al 20 de febrero del 2021.----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario, ¿Alguna intervención, respecto de los informes de correspondencia recibida y despachada de la comisión? No siendo así, se dan por recibidos estos informes en términos del reglamento de comisiones, por favor señor secretario infórmenos con el siguiente punto en el orden del día. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es presentación del informe sobre el cumplimiento de acuerdos y actividades de seguimiento por parte de la comisión temporal del voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el periodo comprendido entre 19 de enero al 20 de febrero del 2021. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario, antes de ceder el uso de la palabra a quien desee hacer alguna consideración o comentario de este tema en particular, le solicitaría al señor Secretario, dar cuenta de la incorporación de la representación del Partido Redes Sociales Progresistas. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como instruye, Consejero Presidente. Se incorpora a la mesa de la sesión el C.P. Miguel Ángel Quezada Palacios, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, buenas tardes señor representante, comentarle a manera de contexto nos encontramos abordando el punto del

orden del día que corresponde al informe sobre el cumplimiento de acuerdos y actividades de seguimiento por parte de esta comisión en el periodo comprendido entre 19 de enero al 20 de febrero del 2021. Antes de continuar, en el mismo sentido, por favor señor Secretario, dar cuenta de la incorporación de la representación del Partido de la Revolución Democrática. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como lo instruye Consejero Presidente, se integra a esta sala, el Lic. Santiago Osuna Talamantes, Representante Propietario del Partido de Revolución Democrática. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Buenas tardes, bienvenido señor Representante, para contextualizarle no encontramos abordando el punto del orden del día sobre el informe sobre el cumplimiento de acuerdos y actividades de seguimiento por parte de esta comisión en el periodo comprendido entre 19 de enero al 20 de febrero del 2021; y antes de ceder el uso de la palabra me gustaría a manera de contexto comentar brevemente que es lo que se aborda en este informe que se presenta, como bien saben en primera cuenta se determinó por parte del Consejo General de este Instituto la creación de esta Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero, con la finalidad de ir dando seguimiento a todas las actividades que la propia normatividad plasmada en el Reglamento, desde la Constitución General, Constitución Local y Reglamento de Elecciones y diversos criterios que ha emitido la autoridad nacional, el INE para ser preciso; con la finalidad de instrumentar el voto de las y los sudcalifornianos que residen fuera de México, después de ese acuerdo de creación se instaló la comisión dentro de los 5 días hábiles siguientes como lo instruyó el máximo Órgano de dirección y de ahí en esa misma sesión se aprobó el calendario de sesiones ordinarias para este Órgano colegiado empezando el día de hoy con el cumplimiento a dicho acuerdo en el tenor de ser ésta la primera sesión ordinaria del Órgano Técnico del Consejo General; así mismo, comentar que en el cumplimiento de ese Acuerdo se notificó de manera correcta a las representaciones de los Partido Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales que integramos el Consejo General así como a los Integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, con la finalidad de que todas las personas mencionadas tuviera conocimiento sobre la calendarización de las sesiones ordinarias de este órgano, en ese sentido destacar que en el periodo conformado se estuvieron haciendo a través de esta comisión diversas actividades en materia de difusión con relación al voto de las y los sudcalifornianos en el extranjero, a manera de resumen el de la voz presidente de esta comisión, estuve participando en algunas entrevistas en medios de comunicación como lo es: El programa Cabo Visión con Armando Figaredo que tiene presencia y alcance a nivel nacional y también internacional a través de internet, esto fue el 4 de febrero de la presente anualidad, de igual manera me toco estar colaborando en una entrevista en el medio Heraldo radio la Paz, con Pedro Mazón en el programa de frente BCS, también estuvimos informando a la ciudadanía e invitándola a que hicieran llegar la información de que en este proceso electoral podrán votar por la elección de la gubernatura en el Estado, para que a través de conocidas, conocidos, familiares, pudieran replicar la información desde este Estado hacia otros países, pues creemos que esta es la vía más idónea para llegar hacia el extranjero en atención de emitir y manejar publicidad en otros países por parte de esta autoridad que es bastante complejo, también tuvimos la oportunidad de colaborar a invitación del Consejo Local del INE en Baja California Sur en el programa “Voces Ciudadanas” y se estuvo abordando el mismo tema del voto de las y los Mexicanos residentes en el extranjero, dicho programa fue transmitido el pasado 18 de febrero de 2021 a través de las redes sociales del Instituto Nacional Electoral en la entidad, otra de las actividades importantes que ésta Comisión desplego como parte de la difusión fue el envió de infografías que tenían que ver con la culminación del periodo de credencialización que como bien saben concluyó el pasado 12 de febrero, este envío fue al personal del Instituto a los Consejos Distritales y

Municipales, solicitando se replicará en cada uno de la ámbitos territoriales del Estado de los 16 Consejos Distritales Electorales, y los 5 Consejos Municipales para tratar de llegar a más personas, de igual manera hemos dado seguimiento a las actividades de la primera jornada virtual de registro para votar desde el extranjero, ahí nos conectamos a la videoconferencia para dar seguimiento a esta jornada y estuvimos haciendo difusión también en redes sociales del Instituto; con relación al Tercer simulacro de votación, del sistema de voto electrónico por internet o CIBEI también se estuvo participando por parte de la comisión en específico, el Secretario Técnico de la misma el Mtro. Carlos Ortega Cisneros en la verificación de la oferta electoral para el simulacro, enviando y ratificando la boleta que se utilizó en el pasado proceso local electoral 2014-2015 únicamente para efectos del simulacro respectivo una vez, que esta solicitud fue requerida por el Instituto Nacional Electoral para cumplir en tiempo y forma y con esta boleta virtual se trabajó para medir el desempeño del sistema a través del simulacro y participaron en el país más de tres mil personas; con relación a la estadística local comentar que hubo 22 personas que participaron por parte de los Partidos Políticos; muchas gracias a las fuerza políticas por ese interés y participar de manera proactiva en la validación de este sistema de votación electrónica por internet, así como también 47 personas que participaron de parte del Instituto Electoral en las oficinas centrales y a los 21 órganos desconcentrados, dimos seguimiento a las diversas etapas de este Tercer simulacro de votación desde los protocolos de apertura del sistema, mismo que fueron transmitidos vía internet a través de las redes sociales del instituto Nacional Electoral, por ahí estuvimos constatando cómo será el protocolo que tiene que ver con la configuración de las elecciones que se estarán desarrollando, las llaves pictográficas para poder aperturar este sistema y en la apertura ya a manera oficial de cuando se puede empezar a emitir los sufragios por internet a través de las credenciales que fueron emitidas vía correo electrónico a cada una de las personas participantes dentro y fuera del país; de igual forma emitimos el sufragio de forma electrónica y seguimos el protocolo de cierre de la votación que fue el día 5 de febrero cuando se instaló la mesa de escrutinio y cómputo electrónica, se habilito el sistema para los cómputos y se generaron las actas respectivas, comentar que de manera muy puntual estuvimos danto seguimiento a esa videoconferencia que el INE emitió a través de internet para el acceso de todas y todos, y transparentar como es que serán los procesos que involucra esta votación electrónica. En cada uno de los puntos que he comentado en el informe que se presenta, se vierten imágenes que permiten visualizar de manera gráfica las actividades a que he hecho referencia; el día 11 de febrero también tuvimos una reunión quienes integramos esta comisión las consejeras Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, Mtra. Alma Alicia Ávila Flores, el secretario Técnico Mtro. Carlos Ortega, personal de apoyo y su servidor con la finalidad de analizar dos proyectos que nos permitieron a través de las actividades que está haciendo el grupo de trabajo interinstitucional INE-OPL para ir generando la documentación de todos los procedimientos que implica la votación electrónica y la votación por la vía postal, en ese sentido se nos remitieron dos proyectos, uno del procedimiento para la integración y envío del paquete electoral postal y recepción del sobre postal voto para el proceso local electoral, así como el proyecto de recepción, clasificación y resguardo de los sobres votos para el proceso electoral, estos dos procedimientos son sumamente logísticos, son procedimientos que se ejecutarán en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral y en el local único de trabajo que se instrumentará para que a través de la recepción de la votación vía postal de estos paquetes electorales postales se esté constatando que lleguen en tiempo y forma, que lleguen en buenas condiciones a través de la verificación que ciudadano o ciudadana son quienes están enviando su sufragio a través de esta vía y el resguardo que debe de tener por la delicadeza de la seguridad del mismo; es importante comentar que en estos procedimientos abra la posibilidad que este OPL de acompañamiento en todas las etapas y en ese sentido

es que destaco de esa reunión de trabajo y a parte de una serie de dudas que comentamos con integrantes de la comisión y fueron remitidas al INE ya hubo una retroalimentación que se incluyen en este informe, destaco un compromiso que hicimos de solicitar a través de la Secretaria Técnica de esta Comisión, se verificará en conjunto con las áreas que participan, el presupuesto que se designe en su caso para dar acompañamiento y seguimiento a las actividades de las diferente etapas que implican la votación desde el extranjero, finalmente comentar que también asistimos a la séptima reunión del grupo de trabajo interinstitucional INE-OPL del voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el pasado día 12 de febrero, asistimos quienes integramos esta comisión al Mtra. Alma Alicia Ávila Flores, la Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, el Mtro. Carlos Ortega Cisneros y también se contó con la presencia de la Mtra. Rebeca Barrera Amador Consejera Presidenta del Instituto, así como el Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana integrante del Consejero General, y la Lic. Paola de Jesús García Osuna asesora de su servidor, se da una relatoría sobre los trabajos sobre esa séptima reunión, en los que destacó el avance en la lista nominal de electores residentes en el extranjero que lo veremos más a detalle en esta misma sesión, fue la presentación también del informe del tercer simulacro del CIBEI al que hice referencia, se presentaron las propuestas de los documentos de los dos procedimientos al que hice referencia para el voto postal y también se presentaron las propuestas de las instalaciones que fungirán como local único para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; en ese sentido finalmente comentar que esta comisión seguirá atenta y activa dando seguimiento a los diversos trabajos del voto extraterritorial por parte de este organismo público local y continuaremos con la construcción de un documento integral que permita ser una herramienta de seguimiento para todas las tareas que atañen a esta Comisión y que a la brevedad será puesto a consideración en alguna reunión de trabajo si están de acuerdo mis compañeras Consejeras, tanto a todas y todos los Consejeros que integramos el Consejo General como las representaciones de los Partidos Políticos, seria cuanto; está a su consideración el informe por si alguien quisiera hacer un comentario; señor secretario adelante. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Gracias señor Consejero, para informar la incorporación del Lic. Jesús Méndez Vargas representante propietario del Partido Acción Nacional. -------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchísimas gracias, señor Secretario, Bienvenido señor representante Jesús Méndez Vargas, para contextualizarle nos encontramos analizando el punto 7 del orden del día que corresponde a la presentación del informe sobre el cumplimiento de acuerdos y actividades de seguimiento de esta comisión en el periodo comprendido entre 19 de enero al 20 de febrero del 2021, ¿Alguna intervención respecto del informe que contextualice?, Consejera Mtra. Alma Ávila Flores tiene el uso de la voz. ----------

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores; Muchas gracias Consejero Presidente de la Comisión, buenas tardes a todas y todos, creo que es muy relevante el informe que han presentado en este momento, da cuenta de un periodo reducidamente pequeño, pero en el cual ha habido un singular número de actividades que se han atendido inherentes a garantizar y sobre todo fortalecer la participación en el próximo proceso electoral de la ciudadanía residente en el extranjero, para que acceda de manera plena al ejercicio del voto desde donde se encuentre, mi felicitación y acompañamiento presente siempre en las actividades y que en fecha muy próxima podremos ya, por los tiempos que corren determinar el número de participaciones que se abran de dar por parte de las sudcalifornianas y sudcalifornianos residentes en el extranjero lo cual desde ahorita aunado que lo retomaré en otro punto ya maneja un porcentaje muy significativo de incremento respecto de la primera experiencia de votación que hubo en el estado que fue la elección del 2014-2015, lo celebro en el acompañamiento, muchas gracias. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchísimas gracias, Consejera Mtra. Alma Alicia Ávila Flores, ¿Algún otro comentario en este punto del orden del día?; no siendo así, solicitaría apoyo de la Secretaria Técnica de esta Comisión la remisión de este informe a la Secretaria Ejecutiva del Instituto para su presentación ante Órgano máximo de dirección, el Consejo General. Seguidamente solicitarle nos informe con el siguiente punto en el orden del día. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es la Presentación del informe sobre las actividades de difusión del voto de las y los Sudcalifornianos residentes en el extranjero, por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el periodo comprendido entre 2 de diciembre de 2020 al 30 de enero del 2021. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; "Muchas gracias, señor Secretario, primeramente agradecerle el apoyo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral en la difusión de estos trabajos, han estado durante todos estos meses muy activas y activos en ese órgano para poder llegar a más sudcalifornianas y sudcalifornianos y que seguramente a través de esas acciones de difusión en total y plena coordinación con la Jefatura de comunicación social es que los números al que hizo referencia la Mtra. Alma hace unos momentos, se han visto incrementados con relación al proceso electoral anterior y único en cuanto a antecedentes hablamos 2014-2015, en cuanto a la lista nominal de electores residentes en el extranjero y aprovechando que están aquí nuestras compañeras y compañeros de la Dirección si quisieran compartirnos los puntos más relevantes del informe que se presenta, seria de mucho agrado por parte de quienes integramos este órgano, está abierto el uso de la voz si alguien quisiera hacer alguna referencia, ¿Alguna intervención?; adelante señor secretario. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Para informar que se incorpora a la mesa el Lic. Daniel González Medina, Representante Propietario del Partido Humanista de Baja California Sur.

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias señor secretario, Bienvenido Lic. Daniel González, Representante del Partido Humanista de Baja California Sur, para contextualizarlo nos encontramos analizando el punto 8 del orden del día que corresponde al informe sobre las actividades de difusión del Voto de las y los Sudcalifornianos residentes en el Extranjero, por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto, ¿Hay alguna intervención respecto de este punto?, no siendo así, nada más destacar del informe que se presenta que además de desplegar una serie de infografías de información relevante realizadas por este instituto también se ha desarrollado por parte de la dirección en mención spots de radio y televisión, que han sido transmitidos a lo largo del todo el territorio Estatal con la finalidad de llegar como lo hemos estado comentando varias veces a la mayoría de la ciudadanía sudcaliforniana a través de quienes vivimos en el estado, para que se les comparta la información a sus familiares, amigas, amigos y conocidos que residan fuera de este país; muchas gracias porque han sido la verdad materiales bastantes creativos que ha desarrollado esta Dirección, muchas gracias por ello y el apoyo a este proyecto institucional, ¿Alguna otra intervención?, Mtra. Alma adelante. ----------

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores; Muchas gracias Consejero Presidente, de igual forma agradecer y reconocer la valiosa intervención y apoyo por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, llama la atención y preguntaríamos ¿por qué están estas actividades de difusión respecto del voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero que se está dando cuenta en este momento?, me gustaría destacar estas 28 publicaciones que han tenido a bien realizar en el periodo comprendido de mes de diciembre y enero en las redes sociales aunado al material de difusión, me llama la atención el tema y creo que es importante compartirlo toda vez que las actividades que

corresponden a la votación de las sudcalifornianas y sudcalifornianos residentes en el extranjero iniciaron mucho antes siquiera de la creación por el Consejo General de esta Comisión Temporal para el seguimiento de la votación, es decir, los trabajos ha corrido paralelamente a las misma calendarizaciones y actividades que el Instituto Nacional Electoral ha mandatado; para ello, un área actoral para la atención de este tema ha sido siempre la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, por ello se da cuenta ya en esta sesión de la comisión temporal que ha tenido a bien crear el consejo general de este instituto para el seguimiento de los trabajos, que han estado realizándose de manera previa incluso a la creación de esta comisión pero que han sido muy significativos para llegar a este momento con números muy consolidados y con la difusión ampliamente realizada y que va en consonancia también con lo que ha mandatado el Instituto Nacional Electoral, muchas gracias a toda la Dirección presente, seria cuanto Consejero, Gracias. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias Consejera, adelante por favor Secretario de la Comisión. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Para informar de la incorporación, de la Lic. Ofelia Patricia Flores Carrillo, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur.----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; "Muchas gracias, señor Secretario, bienvenida señora representante del Partido Verde, Lic. Patricia Flores, para contextualizarle nos encontramos analizando el documento del punto 8 del orden del día correspondiente al informe sobre las actividades de difusión del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero, por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el periodo comprendido entre 2 de diciembre de 2020 al 30 de enero del 2021. ¿Alguna otra intervención?... Tiene el uso de la voz el Lic. Miguel Tovar, Coordinador de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva del Educación Cívica y Capacitación Electoral. ----------

Lic. Miguel Tovar Vargas; Muchas Gracias, Consejero presidente, buenos días a todas y todos, para comentar un poco lo que señalaba la Consejera Alma, efectivamente hemos estado trabajando desde el año pasado en la difusión de esta comisión temporal, precisamente con la difusión de las etapas que implican este voto de las y los mexicanos en el extranjero, precisamente en atención al plan conjunto de las estrategias de trabajo que tiene el INE y que se han estado implementando, precisamente recordemos las tres etapas que se manejan, y hemos realizado precisamente en un inicio a la concernientes a la credencialización para que las y los ciudadanos mexicanos que viven en el extranjero pudieran tramitar su credencial, también en un inicio comenzamos hacernos cargo de este tema, sin embargo ya con la creación de la comisión nos hicimos a un lado para que tomaran la batuta ustedes, sin embargo con el ánimo de la colaboración institucionalmente seguimos apoyando precisamente en esta campaña de difusión, como comentaba en el informe se han manejado diversas infografías y a su vez un spot para radio y televisión sobre los mexicanos que viven en el extranjero para que puedan votar, igual en el mes de enero nos vimos en la necesidad de cambiar un poco la estrategia sobre temas más actuales, por lo tanto ahí es donde metimos un poquito de producción por así decirlo en la campaña de difusión, sin embargo se ha seguido manejando esta campaña en redes sociales y en televisión no se ha dejado de ello, y en estos meses que continúan seguiremos trabajando en estas infografías, en estos temas, en estos spots que también son importantes, es cuanto consejero Presidente. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; "Muchas gracias, Lic. Miguel Tovar, realmente agradezco el apoyo que han sido para estos trabajos del Voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación

Electoral y diría, que más que hacerse a un lado unir esfuerzos y seguir en conjunto trabajando y caminando de la mano para seguir difundiendo lo más que se pueda como se advierte en este proyecto del orden del día, hay tres puntos que tiene que ver con la difusión; uno de actividades que ha hecho la Comisión, otro de actividades que ha hecho la dirección ejecutiva de educación cívica y capacitación electoral, y un tercero que tiene que ver con lo que ha hecho la jefatura de comunicación social del Instituto, ya que creemos que el impacto que mayor puede tener este Instituto en estas acciones es difundir justamente la información relevante para que nuestros connacionales se enteren y puedan ejercer su derecho a emitir el sufragio ya sea por la vía postal o por la vía electrónica y una de las formas de entrar a registrarse en la lista nominal de electorales desde el extranjero, justamente era lo que comentaba el Lic. Miguel la credencialización desde el extranjero, solicitar de donde este la credencial para votar que ha sido una de las novedades que el Instituto Nacional Electoral ha desplegad, estas solicitudes desde las embajadas o los consulados puedan ir a solicitar este credencial y que el periodo justamente concluyó el pasado 12 de febrero sin embargo siempre hubo una fuerte campaña de difusión sobre este tema tan relevante, En ese sentido sobre este tema del informe del punto 8 en el orden del día, ¿Alguien más quisiera hacer alguna intervención?, si no es así. Muchas gracias a la dirección y pasamos al siguiente punto, por favor señor Secretario denos cuenta del mismo.
Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es la presentación del informe sobre las actividades de difusión del voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero, por parte de la Jefatura de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el periodo comprendido entre 14 de diciembre de 2020 al 11 de febrero del 2021. ----------
M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario es un tema similar de lo que se estuvo comentado en el punto anterior, reconocerle a la Jefatura de Comunicación Social y agradecerle de todo el trabajo desplegado en materia de difusión de las actividades e información relevante sobre el voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero, en este sentido dar cuenta de que en el informe se presentan 35 publicaciones referente a este tema a través de infografías, la promoción del voto en el extranjero, la invitación para seguir las entrevistas en medios locales y las publicaciones de las entrevistas realizadas con una serie de estadísticas de medición que genera la propia herramienta de Facebook que es la red social principal y utilizada para difundir esta información relevante, en caso de que alguien de parte de la jefatura hacer algún comentario este es el momento oportuno, sino de igual forma está abierto el micrófono para hacer uso de la voz, si alguien quisiera comentar respecto del mismo; y antes de continuar permítanme ceder el uso de la voz al señor secretario técnico. ----------
Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Para informar que se incorpora a la mesa, el Químico. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano. ---------
M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario, bienvenido señor Representante Químico Enrique Salas para contextualizarle nos encontramos analizando el punto 9 del orden del día referente al informe sobre las actividades de difusión del voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero, por parte de la jefatura de comunicación social del instituto estatal electoral de baja california sur, en el periodo comprendido entre 14 de diciembre de 2020 al 11 de febrero del 2021; ¿Alguien desea hacer el uso de la voz en este punto?, no siendo así, agradecerle a la Jefatura de comunicación social y como lo comentaba en el punto previo continuar de la mano tanto de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral, como de esta Comisión para seguir difundiendo con fuerza las actividades relevantes e información importante sobre el voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero, por favor, señor Secretario infórmenos del siguiente punto en el orden del día. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es la presentación del informe sobre el cierre del proceso de credencialización para votar desde el extranjero, con corte al 15 de febrero de 2021. -------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario, le solicitaría por favor nos contextualice el informe del punto 10 del orden del día al que acaba de hacer referencia; tiene el uso de la voz señor Secretario. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Muchas Gracias Señor Consejero, para mencionar que el cierre de credencialización fue el día 12 de febrero, fue el limite; pero el Instituto Nacional Electoral a la fecha sigue todavía valorando algunos registros de ciudadanos, para que en caso de que sean viables incorporarlos a lo que es ya el cierre de este listado; y en el caso de aquí de Baja California Sur, tenemos que se hicieron un total de 876 tramites de los cuales 703 se entregaron las credenciales a los ciudadanos y de esos ciudadanos, 357 ya confirmaron que tiene su credencial en la mano, igualmente hay un panorama que se presenta dentro del informe a nivel nacional de las entidades que tiene también voto en el extranjero, destacar por ejemplo que la entidad de Michoacán es el estado que tiene mayor número de trámites con 124,595 de los cuales 104, 605 fueron entregadas a los ciudadanos y de ellos confirmaron 45, 543, como ven es un avance esto de la credencialización en el extranjero, el institución nacional electoral abrió módulos en los consulados y en algunas embajadas para que el ciudadano acudiera directamente a realizar su trámite, entonces hasta este momento este es el panorama que se presenta en la entidad de Baja California Sur sobre el cierre de credencialización, es cuanto consejero presidente.----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario adicionalmente comentar, que aunque la credencialización en el extranjero no es como tal el tema del voto para emitir sufragio tiene total relación en el sentido de que las personas se pueden inscribir para votar teniendo una credencial emitida en el país o fuera del mismo, en ese tenor el INE ha desplegado una serie de actividades importantes de difusión y apertura de estos módulos, al que hizo referencia el señor secretario para que la ciudadanía que reside fuera de México pueda acceder a tener primeramente el medio de identificación que es la credencial para votar, y de ahí si es de su interés registrarse en la lista nominal de electores residente en el extranjero, por la relación tan estrecha que tiene ambos temas es que se presenta este informe para su conocimiento, ¿Alguna otra intervención?, adelante por favor Consejera Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.----------

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores; "Muchas gracias Consejero Presidente, muy breve, en el informe que se da cuenta solicitar de manera muy atenta y poner a la consideración en la página número 2 en la tabla en la que se cierra precisamente la pagina 2, se advierte un cuadro en el cual se desglosa información relativa a esta entidad federativa Baja California Sur de los trámites procesados, en la primera fila se habla de identidad, trámites procesados el CVVE Y CPVE, en ese sentido, corroborar amablemente si las siglas que corresponden a la tercera columna debe ser CPVE, entiendo que son sobre las credenciales para votar desde el extranjero, ¿si es la misma sigla? porque se hablan de una abreviatura distinta y si a pie de página o abajito de la tabla se pudiera hacer la observación a que corresponde, toda vez que estos documentos trascienden al exterior y a veces hay muchas consultas y buscando procurar un lenguaje muy ciudadano y ciudadana que pueda ciudadanía poder revisar esos documentos sin que se advierta alguna duda y si hay alguna modificación en el tema propuesto de la abreviatura que habla en esa tercera columna, de manera muy atenta pediría y poner a consideración si se puede hacer la apreciación de la incorporación a nota de pie si esta siglas obedecen o tiene relación a lo que es propiamente materia del informe de credencial para votar desde el extranjero, y me gustaría destacar y reconocer el trabajo conjunto institucional para este momento, porque es de destacarse, en el pasado proceso electoral como ustedes saben el tema de la votación desde el extranjero únicamente obedece al cargo de la elección de la gubernatura cargo verificable cada 6 años

en la entidad, en el 2014-2015 en el proceso electoral local se recibieron por parte de este instituto 18 solicitudes para inscribirse en la lista nominal de electores para votar desde el extranjero, de las cuales 17 fueron procedentes, actualmente pareciera un número muy pequeño pero ya hablar de tramites procesados de 876, respecto de credenciales y entregadas 703 y de las confirmadas 357 al menos en lo que se interpreta en la tabla, pues habla de un universo mucho más grande y de muchos porcentajes que rebasan por mucho el primer ejercicio que se hizo de esta votación desde el extranjero, pasar de 18 inscripciones a los números que tenemos hoy creo que es de celebrarse y verificarse, todo ello transciende, la ciudadanía quiere hacerse presente desde su entidad en la cual desean emitir su sufragio a la gubernatura, creo que es muy relevante y es una consonancia de un trabajo de difusión, por eso es muy importante que en la planeación que se hace desde esta institución se llevan a cabo cada una de las etapas y actividades para llegar a estos objetivos, de los que yo celebro mucho y estaremos muy atenta ya desde los trabajos de seguimiento de esta comisión o se verifique en su caso ya la votación el día de la jornada electoral desde el extranjero. Seria cuanto Mtro. Muchas gracias. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, Consejera ¿Alguna otra intervención?, no siendo así, por favor señor Secretario impactar la propuesta en caso de que esté de acuerdo también la consejera Perla Gutiérrez integrante de la comisión ¡Gracias Consejera!, Para darle mayor claridad respecto de la siglas a que se hace referencia asumo que es Credencial para votar, sin embargo hubo un error en la segunda columna, hay que ajustar ello y si pudiéramos incorporar una nota al pie que haga referencia lo que significan las siglas para mayor claridad y remitir este informe igual a la Secretaria Ejecutiva del Instituto para su presentación ante el Órgano máximo de dirección del Instituto, infórmenos por favor el siguiente punto en el orden del día señor secretario. -------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como lo instruye Consejero Presidente el siguiente punto en el orden del día es la presentación del informe sobre el avance de registro de las y los sudcalifornianos en la lista nominal de electores residentes en el extranjero (LNERE), con corte al 20 de febrero de 2021. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario por favor denos cuenta del informe al que ha hecho referencia. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; "Gracias Consejero Presidente, el instituto Nacional Electoral es el que lleva la batuta en el registro de los ciudadanos sudcalifornianos residentes en el extranjero que quieren hacer uso de su voto y este corte que nos dan es al 20 de febrero y nos dice lo siguiente: a la fecha el total de sudcalifornianos y sudcalifornianas con trámites realizados son 113 tramites de los cuales por la modalidad de voto electrónico serian 74 y por el voto postal 39, dice que credenciales adquiridas en el extranjero fueron 85 y credenciales expedidas en México eran 28 el medio de registro por medio del cual ellos hicieron su inscripción por medio de INETEL 64 y por la Web 49; también nos dicen en las estadísticas, que país es el que tiene más inscritos en la lista nominal, tenemos que Estados Unidos tiene 82 ciudadanos registrados, Canadá tiene 10; España 6; Alemania 4, Chile 2, Reino Unido 2, Australia 1, Austria 1, Japón 1, Países Bajos 1, y en revisión 1 y Suecia tiene 1, esos serian el total de ciudadanos que hasta ahorita están inscritos en la lista nominal, también vienen las estadísticas y las gráficas de porcentaje de hombres y mujeres inscritos y marca que 51.36% es de mujeres y el 48.67% es de hombres, también destacan ahí algunas gráficas, la determinación de registro por tipo de credencial, dice procedente extranjera 40, aquí está un dato que también quisiera expresar 45 en revisión, esas en revisión son las que se está viendo que reúnan todos los requisitos para poder ser inscritos en la lista nominal, dice improcedente extranjera ahorita no hay ninguna, en las credenciales de nacionales en revisión están 22, procedente nacionales están 6, improcedentes no hay ninguna, también viene la estadística y la gráfica por rangos de edad y destaca que hay 27 en rango de edad de 36 a 41 años, más abajo

viene el rango de 42 a 47 años con 23, y las más baja se puede decir es la de jóvenes de 18 a 23 años con solamente 3 registros, estas estadísticas también se encuentran y se pueden consultar al momento no más dirigiéndose a la liga que da el INE para tener al día y en el momento la cifras que se tienen hasta la fecha de la lista nominal de electores de los ciudadano residentes en el extranjero que corresponde a Baja California Sur. Seria cuanto Consejero Presidente. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor Secretario, permítanme compartir en pantalla el informe, en cuanto a lo que comentaba el secretario de la comisión me parece muy importante destacar y quiero dejar esta imagen que nos permite reflexionar sobre el contexto de estas dos modalidades de votación que vendrán en este proceso electoral 2020-2021, respecto de que las sudcalifornianas y sudcalifornianos residentes en el extranjero podrá emitir su sufragio para la elección de la gubernatura, como podernos observar en el reporte 113 son las ciudadanas y ciudadanos que han solicitado el registro en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, pero lo que me llama bastante la atención es que el número de países desde los cuales se están registrando asciende a más de 10, está por ahí uno que dice que está en revisión como bien comenta el secretario es una cuestión técnica registral de la Dirección Ejecutiva de registro federal de Electores del INE tiene que verificar para poder constatar de donde proviene ese registro y también un dato de suma relevancia es esta parte que encontramos aquí, decía el Maestro Carlos. con claridad de las credenciales emitidas en el extranjero y emitidas en territorio nacional cuantas ya están confirmadas de los 113 trámites que en cuanto a la procedencia y cuales se encuentran en revisión de que cumplan los requisitos y aquí haciendo una verificación rápida si sumamos las solicitudes procedentes ya al día del corte del informe al 20 de febrero vemos que hay ya 46 solicitudes ya procedentes lo que representa el 270% con relación a quienes ejercieron el sufragio en 2014-2015 más bien en relación a los registros de aquella lista nominal de electores residente en el extranjero de los 17 que fueron en ese proceso contra los 46 procedentes con corte al 20 de febrero, ya hay un 270 % me parece que esto no da un buen panorama atendiendo también a que el registro en esta lista nominal de electores residentes en el extranjero concluirá hasta el próximo 10 de marzo, es decir, todavía contamos con aproximadamente 15 días para continuar con actividades de difusión por parte de los órganos que ya han sido mencionados en los puntos anteriores con la finalidad de llegar a mas sudcalifornianas y sudcalifornianos para que se inscriban en esta lista nominal, así como también lo que esperaremos que resulte de la revisión de estos 45 tramites con credenciales para votar desde el extranjero como de estas 22 que se encuentran también en revisión como parte de los tramites de credencial para votar emitidas en el territorio nacional, interesante también comentar que la mayor cantidad de trámites realizados han sido en el rango de 30 a 47 años, eso como parte de mostrarle de manera visual de que se aborda en este informe y dejarlo a su consideración, que seguramente vendrá en un análisis importante cuando concluyamos este proceso con relación a la estadística como se conformó esta lista, como participaron ciudadanas y ciudadanos sudcalifornianos residentes en el extranjero, ya en algún otro momento veremos con más punto fino y desde el punto de vista académico seguramente despertara interés en quienes han trabajado sobre él, ¿alguna otra intervención sobre este punto?; adelante por favor Químico Enrique Salas Peña. ----------

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; Gracias, Consejero Presidente, una duda, en relación hace 6 años una persona que ya estaba dada de alta se tuvo que regresar por motivos de urgencia y ya no pudo votar porque estaba dada de alta en el voto desde el extranjero, ¿está considerada esa recurrencia? que puede ser que todos esos que ya están confirmados que de repente tengan que regresar de urgencia a México esas fechas, ¿abra alguna manera de considerar eso? O definitivamente cuando ya esté dado de alta y regrese en esas fechas ya no va poder votar. ----------

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. (612) 125.0808 y (612) 129.4062

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, señor representante comentar que la experiencia del proceso pasado como bien lo dice al momento de la emisión del sufragio la persona ya se encontraba en territorio nacional sin embargo hay una restricción respecto a toda la logística que tiene que hacer el instituto nacional electoral con relación a la lista nominal, es decir, que todo tiene un límite, es decir si no hay un informe por parte de la ciudadana y ciudadano que se encuentra en ese momento en territorio nacional y no en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, pues aparece en aquel listado nominal, no ha si en el listado nominal en México, esa es la razón por la cual este caso particular que comento no pudo emitir el sufragio desde el territorio nacional, comentar también que el sistema de votación electrónica por internet tiene una validación respecto de donde se conecta la persona para emitir su sufragio, y si en la conexión se identifica que lo hizo desde el país México, automáticamente hay un bloqueo en el sistema, no puede emitir el sufragio porque el derecho que marca la Constitución es que vota la persona desde el extranjero, si el sistema no tuviera esta validación, permitiría votar en otros supuestos, es decir, un supuesto distinto al que establece la ley, interesante llevarnos a revisión si hay alguna posibilidad para darse de baja de la lista nominal y aparece en la lista nominal en México, no tengo el dato preciso cuando seria la fecha límite para esto en su caso pero pudiéramos quedarnos si estuvieran de acuerdo mis compañeras consejeras de la comisión con el estudio de este dato tan importante para conocerlo en caso de que se pudiera dar algún supuesto como este que comenta el señor representante de Movimiento Ciudadano. ¿Alguna otra intervención?; Maestra Alma Adelante. ----------

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores; Muchas gracias Consejero Presidente, en dos sentidos uno: destacar los rangos de participación respecto de las personas que da cuenta el informe hay una consistencia de datos mayor respecto de los rangos de edad de 30 a 47 años y teniendo la mayor incidencia en el rango de los 41 a 46 años de edad de personas que están llevando a cabo este procedimiento, pedir de manera general y muy atenta poder incluir el lenguaje incluyente de genero de las expresiones de ciudadano, para que en el tono al documento se precise como ciudadanía o ciudadano y ciudadana, ya sea en paréntesis acotado a lo anterior, lo mismo ha hecho y en consonancia el propio instituto nacional electoral en los lineamientos y creo que es importante visibilizar también en este documento tan acabado la inscripción ya por ejemplo para ya verificar los lineamentos de la lista nominal de electores residentes en el extranjero y efectivamente procura este lenguaje incluyente, yo pediría amablemente en el documento perder visibilizar lo anterior, y en el sentido esto no trasciende en el trasfondo del asunto , únicamente en un tema de forma para poder transitar en este tema. En lo que comenta el señor representante de movimiento ciudadano me gustaría aunado a lo que ya el presidente de la Comisión ha expuesto, que dentro de los procedimientos que se realizan cuando las personas hacen su solicitud para inscribirse en las listas nominales de electores, se lleva a cabo un procedimiento en el cual dentro de las modificaciones que se traen en el mismo, se da una baja respecto de las secciones electorales y una vez que ellos hacen su solicitud, por ejemplo ya para el caso de estar en esta lista cuando hacen su inscripción al padrón electoral de ciudadanía residente en el extranjero se atiende lo anterior y se dan de baja en el padrón electoral que tiene en la sección que corresponda en México, una vez lo anterior, concluido el proceso electoral es cuando se les vuelve a dar vigencia a estas listas nominales de residentes en el extranjero finalizado el proceso electoral, es por eso esa coyuntura de esta dificultad que se dio en este caso concreto de esta persona para efectos de custodiar la autenticidad del sufragio en este caso cuidar el acceso al ejercicio del derecho de la persona que reside en el extranjero pero en el momento que hizo su trámite el instituto nacional electoral toma ciertas precauciones o instrucciones para efectos de garantizar de que aquí se da de baja en padrón y una vez que termine el proceso se reincorpora fenecidos los tiempos, yo creo que por eso se presentó esa dificultad, siento y

considero también lo que comento el Maestro Taylor, de que hay algún plazo máximo y fijado por quien es rector en este tema es el Instituto Nacional Electoral respecto del listado y registro federal de electores, cual es la fecha máxima para quien ya no vaya poder acceder al ejercicio del voto estando en el extranjero o que procedería en su caso y ojala le podamos estar informando en la siguiente sesión, pero en esta lógica descansa por parte del procedimiento del instituto nacional electoral se le da de baja en el Nacional y se le da de alta en lo que corresponde al extranjero, seria cuanto consejero presidente, muchas gracias. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Muchas gracias, Consejera Alma, muy relevante también lo que nos comenta y en cuanto hace al informe estaríamos verificando el tema del lenguaje incluyente, lo comento porque son impresiones de pantalla que sacamos del sistema del INE, sin embargo analizamos el aspecto técnico de como poder editar esta parte y para su impacto antes de la presentación en el consejo general; Adelante Consejera Mtra. Alma. ----------

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores; Muchas gracia, Mtro. Cesar, al ser pantalla del sistema del Instituto Nacional, yo sugeriría al pie de página solicitar expresamente poner, “las mismas corresponden a la capturas de pantalla las cuales no se está incluyendo el lenguaje incluyente”, y llamaría la atención en alguna reunión que tengamos con el INE lo voy a comentar porque dentro de los lineamientos si se está manejando el lenguaje y en los informes no, es una cuestión menor pero también es un tema de visibilizaciòn que ha interiorizado mucho este instituto. Muchas gracias por la respuesta. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; Al contrario Muchas gracias Maestra Alma, lo vamos a verificar para poderlo incorporar, me parece muy pertinente ¿Alguna otra intervención respecto a este punto del orden del día?, solicitarle por favor señor secretario de cuenta de la incorporación de la representación del Partido del Trabajo. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como lo instruye consejero presidente**,** se incorpora a esta sesión el Lic. Sergio Ramsés Puente Zamora, representante Propietario del Partido del Trabajo. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; ¿Alguna intervención de este punto en el orden del día? relativo al Informe de la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero, si no hay más intervenciones respecto de este punto, nos quedamos con el pendiente de verificar este supuesto que plantea el representante de Movimiento Ciudadano, coincido con la Mtra. Alma ojala podamos informar sobre esta consulta en la siguiente sesión ordinaria en el mes de marzo o si tenemos la respuesta con antelación la estaríamos remitiendo también vía correo electrónico a las representaciones de los partidos políticos e integrantes Consejera y Consejeros Electorales, en el tenor también de los anteriores informes solicitar su remisión a la secretaria ejecutiva de este instituto para su presentación ante el órgano máximo de dirección, señor secretario por favor infórmenos con el siguiente punto en el orden del día.----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como lo instruye consejero presidente**,** el siguiente punto en el orden del día, es el de asuntos generales. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; ¡Muchas gracias! señor secretario**,** me gustaría poner un asunto general, previo a la intervención de algunos otros que pudiera comentar, con relación a una invitación para que nos acompañen el día de mañana 24 de febrero a un par de videoconferencia sobre el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, en específico le comparto en este momentos la invitación, se les remitió también vía correo electrónico a las representaciones de los partidos políticos y a los consejos distritales y municipales, tendremos dos ponentes de lujo la Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña Consejera del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y quien preside actualmente la comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de la su voto, así como también la conferencia del Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México y quien preside actualmente el comité que ve estas temáticas con relación a la inclusión de la población migrante para este proceso 2020-2021, el de la voz como presidente de esta comisión estará moderando dicho evento y esperamos contar con su valiosa presencia invitarles a que por favor nos gana llegar un correo electrónico a la cuenta de difuision@ieebcs.org.mx para su inscripción y la emisión de la constancias respectivas, lo dejo a su consideración y está abierta la ronda por si alguno o alguna de ustedes quisiera abordar algún asunto general. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? En primera ronda adelante Contador Miguel Ángel Quesada, representante del Partido redes sociales progresistas. ----------

Contador Miguel Ângel Quesada; Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; Gracias Mtro. Cesar Taylor, únicamente reforzar y hacer constar que en ese acuerdo del INE/CG234/2020 que dio pauta a lo que es la votación electrónica por internet, es un paso que no es menor, es un paso que debe ser determinado como una evolución de lo que viene siendo el Proceso Electoral, ser una de las 11 entidades Federativas que van a participar bajo esta mecánica en cuanto a los residentes en el extranjero específicamente para la gubernatura, viene siendo un paso de suma importancia porque ese es el futuro de lo que viene siendo las elecciones, veo que la difusión se ha dado, muy puntual, veo que mañana tenemos una convocatoria a conferencias importantes y únicamente el comentario seria si existe todavía alguna situación que no se haya explorado para hacer la difusión pertinente, que se refuerce el máximo porque somos una entidad federativa que está en un programa piloto de suma importancia y que lógicamente las experiencias que tengamos nosotros van a ser recolectadas por otros estados que van a estar el día de mañana en un segundo paquete, una segunda oportunidad y nosotros ya traemos una ventaja con este tipo de experiencia, entonces únicamente hacer constar que seguir con esa mecánica de difusión del procedimiento, seguir con la difusión a todos los que están en esa calidad y que pueden llegar a votar bajo este mecanismo y lógicamente reforzar todos los medios de comunicación que sean necesarios tal como lo veo que lo han venido haciendo; es cuanto consejero Presidente. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; ¡Muchas gracias! Contador Miguel Quesada, me parece que ha puesto en la mesa dos puntos muy importantes, el primero de ellos con relación a el futuro de los procesos electorales que no es la primera vez que alguien hace esa visión de que la vía electrónica es muy probablemente y a través de internet, es muy probablemente la siguiente etapa en una evolución de los sistemas electorales en el país, definitivamente el hecho de la participación en los simulacros del SIBEI han permitido ver la facilidad que implica emitir el sufragio a través de este tipo de plataformas y a manera de reflexión también poner un punto muy relacionado con esto del proceso electoral 2014-2015 que como recordaran hubo por ahí una aspiración a candidatura independiente a la elección de la gubernatura que impugno y después de estar impresas las boletas electorales la Sala Superior determinó su incorporación en las boletas lo que impacto muy fuerte en lo que respecta a recursos en Baja California Sur una reimpresión de las boletas electorales, en el caso del sistema de votación electrónica por internet costo 20 minutos de trabajo con un analista programador que únicamente lo que hizo fue incorporar una opción en el sistema para la votación, es decir, no costo un solo peso hablando de recursos adicionales, sino costo únicamente una inversión de tiempo de recurso humano, si contrastamos el impacto de una cosa con la otra, pues vemos una gran ventaja respecto de la utilización de tecnología en la posibilidad de emitir el sufragio; y por otra parte en el tema de la difusión me parece definitivamente que podemos seguir explorando vías, sobre todo de aquí al día y lo comento de manera particular si me gustaría que hiciéramos algún serie de invitaciones focalizadas a otra autoridades como son las propias universidades, los institutos tecnológicos, algunos organismos de la sociedad civil y para poderles hacer llegar de manera personalizada invitaciones para que repliquen esa información a quien integran

estas instituciones y poder captar, ojala que más personas estén interesadas en la votación desde el extranjero a las ya actividades de difusión que ya nos encontramos desplegando a través de las áreas previamente y ampliamente detalladas que fueron mencionadas en los puntos del orden del día, en ese sentido gracias señor representante y con gusto seguiremos trabajando en estas temáticas y también siempre con la apertura de que cualquier idea de que pudiera surgir y nos la compartan y esté en nuestras posibilidades desplegarla pues con todo gusto también la ponemos a consideración. ¿Alguna otra intervención?, no siendo así, por favor señor secretario infórmenos del siguiente punto en el orden del día. ----------

Mtro. Carlos Ortega Cisneros; Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día, es la clausura. ----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado; ¡Muchas gracias! Señor secretario, siendo las Trece horas con Diecinueve minutos, del día 23 de febrero del 2021, damos por clausurada la primera sesión ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las Sudcalifornianas y Sudcalifornianos residentes en el extranjero del Consejo general del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Buenas tardes a todas y todos. ----------

De esta manera, se da por finalizada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **23 de febrero** del año en curso, a las **12:00 horas (Doce horas)**, la cual consta de 17 **(diecisiete) fojas útiles**, firmadas al calce por el Consejero Presidente, la Consejera y el Consejero Electoral integrantes y el Secretario Técnico.

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero

Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales
Consejero Electoral Integrante de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero

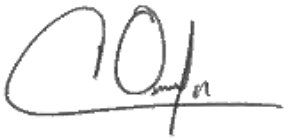

Mtro. Carlos Ortega Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión Temporal del Voto de
las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero
Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 12:00 HORAS.